

95538
Mora
S-al y RL
1288

LOGCAPE S. A.
LOGISTICA DE CARGA PESADA
ESMERALDAS -- ECUADOR

Expediente:

Esmeraldas, 20 de marzo del 2009.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestra consideración.

Comendidamente solicitamos, se digne disponer se tome nota y registre las siguientes transacciones de transferencia de Acciones entre los siguientes señores:

CEDENTE	CESIONARIO	No.-de Acc.
Medardo P. Gutiérrez Bustillos	Luis Alberto Morales H.	Una
Galo E. Medina Burgasi	Medardo P. Gutiérrez Bustillos	Dos

Luego de realizar el solicitado registro, de la manera mas comedida solicitamos, se digne disponer se nos otorgue la Nomina de Accionistas Actualizado de la Compañía,

Por la atención favorable que se dignen dar al presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Cordialmente:


Medardo P. Gutiérrez Bustillos
GERENTE GENERAL

Exp. n: 95538

USD: 0.50

Nº 9819733

MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DEFU. MATRI. NACI.

COPIA INTEGRAL

Suelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Razon. Por Sentencia del Sr. Juez Segundo de lo Civil de Latacunga,
de fecha 30 de Abril de 1998 se declara disuelta la Sociedad conyugal,
habida entre Galo Eduardo Medina Burgasi y Luz América Unapanta
Armas. Sentencia que se archiva con el H. 98-06-0001
de mayo de 1998. El Jefe de Registro Civil.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 147 Acta 147

En Latacunga Provincia de Cotacachi
hoy día 26 de mayo de mil novecientos noventa y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Galo Eduardo Medina Burgasi
nacido en Loja, el 2 de abril de 1950, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado, con Cédula N° 25-0252428, domiciliado en Pichincha anteriormente, hijo de Margarita Mediana y de Antonio Pizarro Burgasi

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Luz América Unapanta Armas nacida en Loja, el 2 de julio de 1949, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula N° 25-0252421, domiciliada en Loja anteriormente, hija de Antonio Unapanta y de Rosa Blanca Armas

LUGAR DEL MATRIMONIO: Latacunga FECHA: mayo 8 de 1993
En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun llamados

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Galo E. Medina Burgasi Luz América Unapanta Armas